

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS DIECIOCHO, DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Adolfo Cascante Rodríguez
Thais Elena Ocampo Campos

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
Leda Patricia Molina López

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes

ALCALDE MUNICIPAL

Lízanias Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruiz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Presidente Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 418 del día lunes 07 de setiembre del año 2015 ,como primer punto verificamos el quórum le pido a la regidora Herrera en sustitución del regidor Roy Zúñiga Rodríguez que pase y también al regidor Alvarado Arce que pase, en sustitución de Amelita Gutiérrez Reyes , una vez completo el quórum al ser las 5 : 15 de la tarde abro la sesión.-No sin antes darles un caluroso saludo de bienvenida a los señores regidores, al señor alcalde Lizanías Zúñiga López , señora vicealcaldesa doña Karol Ruiz y al segundo vicealcalde don Abdel Caravaca, a los regidores suplentes, señores síndicos, sub síndico, señora secretaria y también a don Wilbert, don Octavio ,don Miguel don Edwin Ocaña que hoy están aquí con nosotros bienvenidos en nombre del Concejo Municipal un gusto que estén aquí con nosotros, como primer punto de la agenda tenemos la visita del señor Wilbert Bolívar Barahona en el cual él nos envía una nota y le pido a la señora secretaria que le de lectura a la nota por favor.-

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

1- Bus Urbano de Cañas

Secretaria Nayla Galagarza Calero

Buenas tardes tengan todos:

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Sres:

Concejo Municipal de Cañas

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, como es popularmente conocido he venido gestionando ante el **concejo de transporte público**, formal solicitud de autorización explotación de servicio interurbano en el pueblo de Cañas, en evidente beneficio para nuestra ciudadanía.

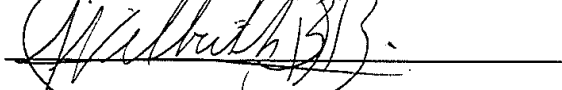
En virtud de los procedimientos fijados por dicha autoridad administrativa, es que me dirijo a ustedes a fin de solicitarles una carta de apoyo de su representada, a la explotación de dicho servicio por mi persona. Dejando constancia en la misma, sobre la enorme contribución al progreso de nuestro cantón.

Que dicho servicio interurbano aportaría, así como la necesidad imperante del mismo a fin de acceder con mayor facilidad al centro hospitalario de nuestra ciudad.

No omito solicitarles que el tiempo apremia y por ello les solicitaría pronto diligenciamiento a la misma.

PD: Favor dirigir la carta del Concejo Nacional de Transporte, solicitud de transporte público del señor.

Se despide Atentamente.



Wilberth Bolívar Barahona.

Cedula: 5-195-0670

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias señora secretaria, vamos a darle la palabra a don Wilbert.-

Señor Wilbert Bolívar Barahona

Buenas tardes señor alcalde, señora vicealcaldesa ,señores regidores para mí es un gusto venir a exponerles una situación que le acontece al pueblo de Cañas ,que es el servicio urbano una necesidad básica del pueblo cañero gente de escasos recursos, barrio Imas las Cañas ,Bello Horizonte ,Verolís ,mujeres embarazadas, niños, un servicio que necesita el pueblo de Cañas, un servicio urbano, un servicio eficiente ,un servicio económico y realmente accesible para la gente de escasos recursos; entonces por eso

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

estoy aquí en la tarea, solicitándole a ustedes el apoyo para dicha gestión, muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Como ya lo sabemos el bus urbano viene a llenar una gran necesidad que tenemos en Cañas, no todo el mundo puede pagar un taxi, no todo mundo puede caminar hasta el CAIS; entonces sé que la tarifa de un urbano es accesible para cualquier persona y es muy importante ;ya nosotros habíamos estado con el Concejo de Transporte Publico en San José precisamente gestionando para que nos facilitaran o nos ayudaran para que el bus pudiera empezar la ruta lo más pronto posible, ha habido mucho atrasos en cuanto algunos documentos, pero si ellos se mostraron muy abiertos con nosotros en cuanto en apoyarnos y ayudarnos siempre y cuando estuviéramos todos los documentos al día, entonces sé que usted está haciendo gestiones que ya es poco lo que le falta, entonces de parte del Concejo apoyarle en lo que está haciendo y felicitarlo más bien, porque todo va en bien del pueblo de Cañas. Ahora al final cuando entremos en mociones y acuerdos vamos a tomar la decisión para tomar el acuerdo y poderlo dejar ya aprobado, eso sería de nuestra parte y agradecerle por venir hasta acá, buenas tardes. Tenemos en el segundo punto de la agenda Fundación para el Desarrollo Económico Local es don Octavio, entonces el lunes pasado nos había dejado una nota para que nosotros nombráramos una persona, pero no teníamos conocimiento de que se trataba, entonces nosotros queríamos tener más información para saber sobre que estamos eligiendo a un regidor, con todo el respeto si nos puede dar el fin, el objetivo de esta fundación, muchas gracias y bienvenido.-

2- Fundación para el Desarrollo Económico Local.

Señor Octavio Jiménez Pinto

Muchas gracias, un saludo muy cordial para todos los regidores propietarios, suplentes, los señores síndicos, las suplencias, señor alcalde, señora vicealcaldesa, el agradecimiento es de nuestra parte don Miguel Valerio y mi servidor que somos los que venimos a título de la Fundación de Desarrollo Económico Local de la Región Chorotega, esta fundación es el resultado de un poco de conversaciones que hemos tenido algunas personas de la comunidad y el cierre de la Fundación Llano Verde. Yo

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

como servidor siempre he sentido que quedo un espacio vacío, un espacio no porque la municipalidad no esté cumpliendo en el campo del desarrollo económico local sino porque creo que hay una serie de cosas más que se pueden hacer paralelamente, no en competencia sino coadyuvando lo que la municipalidad hace .Mi compañero Miguel Valerio me alentó ahora yo aquí me enyugo, entonces empezamos precisamente un proceso ,nosotros encontramos un compañero que se llama Gerardo Delgado Piña de Barrio Unión quien es el que aparece y funge como donador y fundador ,creador de la fundación para no ser redundante, estamos constituidos en el orden de nombramiento un servidor como primer director ,segundo director el compañero Wilbert Espinoza Ruiz que no se encuentra aquí porque está afectado su salud y se encuentra en este momento internado todavía en Liberia recuperándose muy favorablemente, pero si todavía delicado en su salud, siguen haciéndole todavía las pruebas de rigor y el otro el tercer director es mi compañero Miguel Valerio Varela ,una vez formada de acuerdo con esta ley que ampara a las fundaciones que es la ley 5338 ,la ley nos señala que nosotros como fundación tenemos la opción de nombrar 3,el fundador puede nombrar 3 o 5 directores en el caso de que nombre 3 ,la junta directiva será constituida por 5 miembros, los otros 2 quienes lo componen un representante del Gobierno Local de donde la fundación tenga su domicilio en este caso la ciudad de Cañas y consecuentemente el Gobierno Local de Cañas y el otro es un representante del poder ejecutivo para lo cual ya estamos preparando la correspondencia interna para mandarla al Ministerio de Gobernación quien es el que se encarga de hacer todo el proceso y llevar la selección que realice hasta el Concejo de Gobierno, que es el que nombra y luego ellos regresan al Ministerio de Gobernación porque ya no es el Concejo de Gobierno el que juramenta como lo hacía antes sino ahora es directamente el Ministro de Gobernación o el funcionario que este designe; dentro de las cosas que son relevantes y muy importantes para que este hecha la fundación, yo me permito leer textualmente el artículo 4 de su escritura constitutiva señala que el objetivo principal es promover el desarrollo económico local induciendo procesos que reactiven la economía y dinamicen la sociedad local mediante el aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada región a fin de que se logren cambios positivos que impacten los resultados económicos de la zona y la calidad de vida de los habitantes. Hay una serie de gestiones

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

que son necesarias llevar adelante en nuestras comunidades para que el desarrollo económico local en realidad funcione, negocios de tipo inclusivo ,no los negocios de tipo de desarrollo turístico de la playa que no son inclusivos ,la copa se llena y nunca se desborda ,el negocio inclusivo es aquel en donde yo pongo una empresa y esa empresa hace uso de los servicios de una o varias actividades de las que hay en el cantón y las utiliza para proveerse ella misma de los servicios que necesiten para operar, o bien de las materias primas que necesitan para producir lo que vaya en ese momento a generar, pero resulta ser que hay una serie de procesos a ver si es necesario generar la construcción de una obra que va a apoyar a una comunidad ,posiblemente una asociación de desarrollo pueda apoyar pero la municipalidad no puede andar de empresario en empresario pidiéndole el apoyo, porque por otro lado la municipalidad también tiene que andar chocando a ese mismo empresario para estarle pidiendo que pague sus impuestos, que se mantenga al día y que cumpla con lo que son sus obligaciones entonces entramos como en una ambigüedad se podría dar el juego de que digan te vamos a dar pero si me ayudas a esto. Entonces la idea es que pueda existir algún tipo de organización en la capacitación de la comunidad de poder atender y gestionar este tipo de situaciones ;también los temas de las capacitaciones no dirigidos hacia las instituciones sino fundamentalmente hacia las comunidades, una de las grandes debilidades que tienen nuestras comunidades es la participación ciudadana ,la gente sabe lo que es llegar sentarse y acumular horas de estar sentado en una silla ,pero de participar no, la participación activa con un nivel y un grado de criticidad del ciudadano eso no se da, llegan se sientan toman cafecito y si hay almuerzo mejor y si en la tarde antes irse puede tomarse otro café todavía mejor. Y de hecho veamos lo que sucede con las capacitaciones los grandes presupuestos que de hoy en día se dedican a alimentación, la gente va a alimentarse y no a participar, es parte de la educación y la formación que nadie en este momento está llenando y que de alguna manera hay que hacerlo; explico la fundación no es la que hace pero si busca los medios para que hagan porque no vamos nosotros a pensar como fundación que vamos a estar educando a la gente porque no va a ser nuestra función. Por otra parte también el aprovechamiento de los valores endógenos es decir esos valores que son propios de la comunidad ,en nuestras comunidades en todas hay personas adultos mayores que están en sus 5 sentidos que están con más

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

claridad mental posiblemente que muchos de los que estamos aquí ,pero los tenemos allá en una esquina sin darles una utilización en el mejor sentido de la palabra útil ,son personas que todavía pueden dar a nuestras comunidades que no tenemos que porque tenerlas ocultas ,sentados en una silla esperando la muerte, eso es un poco de lo que nosotros queremos hacer un poco de trabajar en coordinación con las instituciones del estado ,el pasado martes de esta semana que recién termino, don Lizanías tuvo la gentileza de pasarnos una invitación a nuestra asociación porque había una capacitación en la unión de Gobiernos Locales sobre un tema de un concurso que el Gobierno de la República está haciendo de un bono comunitario para parques ,eso fue muy interesante pero lo más interesante fue conocer que el bono comunitario es una cuestión que existe y al que se puede obtener con una serie de requisitos que se pueden cumplir, es cuestión de prepararse y subir por aquella escalera ,esas son las cosas que a uno le sirve conocer porque puede trabajar porque muchas veces estos recursos la misma joven que nos atendió muy gentilmente nos decía que muchos llegaban y donde veían tantos requisitos daban la vuelta y se iban ,no hay que asustarse es una cuestión engorrosa pero no es para asustarse, creo que por ahí tengo una semblanza general más bien nos gustaría saber si algunos de ustedes hay duda que tengan, nosotros pedimos el nombramiento del representante municipal ,ustedes eligen a la persona que ustedes a bien tengan, puede ser el alcalde, la vicealcaldesa el otro vicealcalde ,el presidente municipal ,un regidor ,un síndico ,un empleado ,un amigo ,el que ustedes quieran es la persona que ustedes decidan porque la ley es todo lo que señala dice un representante de la municipalidad de manera que tienen toda la libertad ,don Nelson si usted o algo de los compañeros tiene que evacuar .-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Alguna pregunta para don Octavio, señores regidores síndicos, sub síndicos, les quedo claro lo que es la fundación regidora Herrera tiene la palabra.-

Regidora Yajaira Herrera

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, buenas tardes señor alcalde, vicealcaldesa Karol, vicealcalde Abdel, nuestra compañera Nayla, don Octavio y don Miguel un gusto de tenerlos por acá y que bueno que vinieron a aclararnos; yo si

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

quisiera como preguntar en que ley o en que se fundamenta esta fundación si esa fundación seria para todo el cantón, tanto para distritos o solamente seria para una población determinada, muchas gracias señor presidente.-

Regidor Nelson Delgado

Mucho gusto, don Octavio.-

Señor Octavio Jiménez Pinto

Primero que nada estamos fundamentados en la ley de fundaciones que es la número 5338 del 28 de agosto 1973, en este país está la ley general de Asociaciones Cooperativas, está la ley de asociaciones 218, la solidarista. Nosotros es una ley de fundaciones y lo otro estamos constituidos como asociación para el desarrollo económico local de la región Chorotega de manera que en cualquiera de los cantones de la provincia de Guanacaste podemos operar así estamos constituidos eso significa la totalidad del territorio ,no es para el distrito primero ;estamos para donde haya la necesidad y estemos en las condiciones de atenderla y se nos haga saber de la necesidad ,desde luego que nosotros tenemos que iniciar con los pies en la tierra ,empezamos aquí trabajando en nuestro cantón y en la medida que podamos; esto es lo más ambicioso la región Chorotega pero posiblemente ya a mí no me toque verla trabajando en la región Chorotega , por lo menos empezar los primeros pasos ,sería extraño si tenemos el establecimiento aquí nos vayamos a Hojancha o Nicoya ,Santa Cruz a hacer cosas habiendo aquí todavía tantísimo que hacer.-

Regidor Nelson Delgado

Tiene la palabra el señor alcalde.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias señor presidente, un saludo a los compañeros y compañeras regidores y regidoras ,síndicos y sindicadas tanto propietarios como suplentes ,don Octavio y don Miguel Valerio; realmente los que estamos en municipalidad o asociación o grupo organizado, trabajando por las comunidades como lo hacen muchos de los de aquí y que me perdonen todos yo pongo como ejemplo a Eliecer que hasta tamales hace, es importante y los síndicos que están no porque no necesariamente tienen que ser como

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Eliecer ;pero yo sé que en su comunidad todos están luchando por el camino o por una plaza de futbol ,por una escuela ,todos absolutamente todos .Tenemos al síndico de Porozal que ahí estuvo luchando para que arreglaran las calles y otras cosas más ,el de Bebedero que esperamos Dios mediante que ya se pueda hacer que ya se firmó un convenio con el ICE para ver si se puede iluminar la plaza de ahí y así con Eneida y con Quesada que todos los días me molesta ,también mi amigo Carlos que empieza desde los niños y ahí cada uno tiene como su tendencia ,bendito Dios porque trae desarrollo a los pueblos .Viviendo un momento que todavía no lo analizamos la magnitud que estamos pasando el mundo, hablemos de Cañas no tenemos agua, algún grupo organizado va a tener que luchar contra esta cosa es realmente intangible no se puede medir la pérdida que tenemos en ganado ,en agricultura porque no solamente los que siembran bastante y siembran solo donde hay riego, pero lo que siembran un cuarto de hectárea, un cuarto de manzana o media hectárea o una hectárea de maíz y frijoles desaparecieron y eso no se mide porque no son gente que van a vender a los pueblos son gente que producen para subsistir y al final es tan importante ,pero aquí abajo nadie, y es preocupante ojala que en algún momento enfoquemos a ver cómo hacemos para que el riego de Cañas sea más eficiente porque no es eficiente y lo he dicho siempre tiene que haber una relación tierra, planta y agua no puede ser que yo me tome 5 botellas de agua y si acaso es una la que me tomo y la que necesito y si me tomo 5 me baja la presión y me afecta ,así las plantas en exceso quema y sin embargo si le falta también quema ,yo los insto a ustedes a que de alguna manera ese es un proyecto porque no podemos y discúlpenme el atrevimiento pero si no tenemos agua en estos pueblos ahorita van a ser pueblos de escépticos tenemos que ir enfocando, tenemos que decirle a la gente tenemos que hacer algo no solo calentando las sillas, tenemos que ponernos a caminar y tenemos que decir. Estoy de acuerdo con doña Thais es una ineficiencia de las instituciones que uno se desespera, no podemos seguir pensando en que es una ineficiencia de años, comencemos a trabajar y bendito sea Dios que ustedes se pueden organizar y deberás trabajar en ese sentido porque podemos trabajar con instituciones y empresas por Cañas siempre y cuando le podamos decir que hay agua para tomar, que hay agua para producir, muchas gracias señor presidente.-

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Regidor Nelson Delgado

Con mucho gusto señor alcalde, alguien más que quiera consultarle a don Octavio y sino agradecerle a don Octavio y don Miguel por la aclaración de la fundación, muy agradecidos y próximamente estaríamos nombrando al regidor que nos va a representar, muchas gracias buenas noches.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No tiene que ser de aquí porque nosotros tenemos una oficina de desarrollo local que me parece que sería una persona muy afina al pensamiento de ustedes, pienso yo.-

Señor Octavio Jiménez Pinto

Es lo que yo mencione ustedes están en total libertad de elegir la persona que este Concejo considere que los representa adecuadamente ,en lo demás darles un sincero agradecimiento en la medida que nos puedan ayudar con ese nombramiento si porque tenemos que conformar el quórum estructural ,hasta que no lo tengamos no podemos sesionar y ocupamos el nombramiento de ustedes ,también el del ejecutivo para tener ese quórum, este decirles que en realidad les repito, agradecemos que tengan la voluntad para recibarnos y en cuanto a lo que decía don Lizanías que no somos de mucho conocimiento yo creo que eso va para todos, estamos todos para aprender y don Nelson y su persona ,a todos muchas gracias.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

- **Acta 416-2015. Lunes 31 de agosto del 2015.-APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
- **Acta 417-2015. Viernes 04 de septiembre del 2015.APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APRBADO.-**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1- Oficio FH31-15, enviado por Fundación Hagnauer.

Asunto: Presentación de Proyecto.-

2- Oficio DREC-791-09-2015, enviado por Aura Yamileth López Obregón.-

Asunto: Copia de Oficio DREC-785-08-2015.-

3- Carta enviada por Asociación Cívica de San Miguel de Cañas.-

Asunto: Solicitud de permiso de actividadailable y patente temporal de licores.-

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

- 4- Carta enviada por Eyleen Muñoz Castro, Directora escuela Río Corobici.-
Asunto: Nombramiento Junta de Educación Escuela Corobici.-
- 5- Nota enviada por vecinos de Coco de Lajas.-
Asunto: Situación de calle en mal estado.-
- 6- Oficio DE-1709-08-2015, enviado por UNGL.-
Asunto: Invitación a taller.-
- 7- Oficio DH-CGA-0639-2015, enviado por Defensoría de los Habitantes.-
Asunto: Invitación a Foro.-
- 8- Oficio DE-E-338-15 enviado por CONAPDIS.-
- 9- Nota enviada por INEC.-
Asunto: Comunicado de Prensa.-
- 10- Oficio DFOE-DL-0813, enviado por Contraloría General de la República.-
Asunto: Informe.-
- 11- Oficio 182-2015 LMAV, enviado por Comité de Infraestructura.-
- 12- Consulta Expediente N° 18.719: “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES”.-
- 13- Invitación Acto Civico 15 de septiembre del 2015.-
- 14- Invitación CECUDI.-
- 15-Invitación Taller UNED, RECOMM y IFAM.-
- 16-Oficio OFC-PRV-31-15 Licitación Abreviada N° 2015LA-000003-01 Suministro mano de obra, Materiales, herramientas y Equipo para realizar Set de Rampas tipo Skate park.-
- 17- Nota enviada por Representantes de Empleados Administrativos Municipalidad de Cañas.-
- 18- Reunión Banco Popular.-
Asunto: Cajero Automático.-
- 19- PAO Comité de Deportes de Cañas.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lízánias Zúñiga López

En lo que a mí respecta el lunes atendiendo al público y en reunión con el personal del ICE ,quiero decirles que nos reunimos ahí porque hay una empresa que quiere hacer un tendido eléctrico hay a unas fincas y no reúne el ancho suficiente y estamos en eso e

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

inclusive nos tenemos que volver a reunir y lógico en la tarde la sesión ,el martes 01 haciendo una inspección con Sandy y también con Manuel Campos en las diferentes cosas que hemos estado haciendo a ver otra vez más el polideportivo y con Manuel quedamos para mandarle un correo al ICODER porque cada día son más las grietas en esa cancha ,ahí va ver que llevar algún ingeniero por parte de nosotros para ver que el trabajo que hicieron es malo y trabajo en la oficina ,visita al cierre en Lajas ,todos ustedes saben que el martes cerraron los señores de Lajas la calle a la altura de la escuela pidiendo que las vagonetas estas de la empresa que está haciendo el canal no pase por la calle principal y entonces el enojo de ellos fue que la gente de la empresa les contesto que no que ellos para eso tenían un contrato y pasaban por cualquier parte ,entonces no pudieron pasar por cualquier parte y sin embargo la municipalidad les mando a arreglar las callecitas esas que las han destruido porque son camiones muy pesados los que pasan por ahí y les dicen las chompipas que van con cemento, yo también les decía a ellos bueno el progreso a veces también traer malestar y con estas sequias, veamos que están haciendo un canal y que va a favorecer a muchísima gente ahorita no recuerdo el numero pero son como 8000 hectáreas ,me parece que es significativo aguantarse un poquito pero bueno estamos en esa situación y muchas veces no entendemos, miércoles 2 de setiembre reunión con el personal del CIMA vinieron una vez más para decirles que con gusto le hacemos la caminata en beneficio de la detección temprana del cáncer de mama en hombres y mujeres y sabemos que el cáncer de hombre de mamas es más dañino e invasor ,y trabajo en la oficina, el jueves 3 de setiembre atendiendo al público y aquí en la oficina ,el viernes 4 de setiembre trabajando en la oficina y una reunión con AYA y yo quiero tal vez que el Concejo tome no apoyando la alcaldía apoyando a que la decisión de la administración pueda invertir unas horas que se yo 100 horas con el back hope para hacer ese canal para ir poniendo la tubería para traer el agua del Cacao, pero si AYA comenzó y vino la ingeniera Rosa González como un apoyo de la necesidad de este pueblo porque a veces bueno como vamos a colaborar si es una institución diferente pero mientras tanto nos favorecemos en el pueblo y en ese sentido yo quisiera algún comentario en apoyar a AYA y atendiendo el público también, en lo que respecta a maquinaria:

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA

Del Lunes 31 de agosto al Viernes 04 de setiembre, 2015

- **BACK HOE 4849:**

Lunes 31 de agosto: Zanjeando para acera en el parque del Invu. Zanjeando para cordón y caño en barrio Unión y San Martín.

Martes 01 de setiembre: Amontonando tierra de cordón y caño en barrio Unión. Botando tierra en San Martín. Botando tierra en el parque del Invu. Cargando materiales en el IPEC.

Miércoles 02 de setiembre: Zanjeando para cordón y caño en barrio Unión y en San Martín. Cargando material en el patio.

Jueves 03 de setiembre: Zanjeando para cordón y caño en San Martín y barrio Unión. Cargando materiales en el patio.

Viernes 04 de setiembre: Zanjeando para cordón y caño en barrio Unión. Zanjeando para acera en el parque del Invu.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 31 de agosto y Martes 01 de setiembre: Cargando material en el patio de Lajas.

Del Miércoles 02 al Viernes 04 de setiembre: Mantenimiento de máquina.

- **VAGONETA SM 4923:**

Lunes 31 de agosto: Regando agua calles de San Martín y barrio Unión.

Martes 01 de setiembre: Regando agua en calles barrio Unión – San Martín.

Miércoles 02 y Jueves 03 de setiembre: Regando agua mercado – Coco Lajas

Viernes 04 de setiembre: Regando agua Coco Lajas.

- **PALA 4255:**

Martes 01 de setiembre: No se trabajó por huelga en calle de Lajas. Disponible en plantel.

Miércoles 02 y Jueves 03 de setiembre: Cargando vagoneta en río Lajas, para la gaveta del mercado.

Viernes 04 de setiembre: Cargando vagoneta para la gaveta del mercado.

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

- **VAGONETA SM 4924:**

Lunes 31 de agosto: Acarreo de material revuelto del predio de Lajas para calle de barrio Unión.

Martes 01 de setiembre: Acarreo de material revuelto de predio para barrio Unión y se botó tierra en barrio Las Brisas.

Del Miércoles 02 al Viernes 04 de setiembre: Acarreo de grava de Coco Lajas para patio municipal.

Quiero decirles que porque a veces se dice si ustedes ven a Macario o Wilfran Marín y muchos dicen cómo es que le ayudan a llevar el cemento ,no es que en el cartel se saca que nosotros como municipalidad la unidad técnica vial ,saca los carteles haciendo la salvedad de que nosotros lo compramos para que les salga más barato y en muchos tramos el pueblo está pagando el cordón y caño ,la asociación de desarrollo de Barrio Unión y San Martin les digo porque ya nos han llegado a decir del mismo personal que desgraciadamente de la municipalidad a sacado y es mentira nosotros le llevamos la piedra, la arena para que salga más barato y le pagamos nada más por los metros que hagan de construcción eso le aclaro quien diga algo y ustedes tengan ese conocimiento ,lo mismo que hoy le decía a Freddy nosotros sacamos el cartelito en las Brisas con el compromiso de la alcaldía de colocar grava y colocar un material más suave encima como la toba ,en sustitución pero lo hacemos nosotros mismos para que la plata rinda más y que el contratista pueda hacer más metros ,el lunes acarreo materia revuelto previo de Lajas para la calle en Barrio Unión , eso es lo que respecta hay les pase unas fotos donde hemos estado haciendo cordón y caño esto es en Barrio Unión creo que esto es por donde los natas, es para que vean donde estamos haciendo cordón y caño, aquí esta es una acera que la municipalidad le dono la piedra, la arena y el cemento ,el personal del colegio hizo el trabajo y mano de obra y también hay unas alcantarillas y hay está un poco triste lo veo arre costado al carro pero es que está observando donde estamos poniendo la tubería en el colegio técnico profesional ,abajo ya está terminado donde por dicha ya los niños pueden pasar hay ,que creemos es de suma importancia y aquí abajo se ve donde apenas estamos removiendo donde va el cordón y caño y el otro lugar es la plaza que infelizmente no lo enfocamos nada más en los pollitos que han salido de aquí a la municipalidad en la plaza de Nueva Guatemala básicamente para que

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

vean que ahí hemos llegado y también que se están usando y que los aprobaron y ya los pusieron ,ahorita vamos a poner uno ahí alrededor de la plaza de Sandillal y la gente de ahí está sembrando árboles para ver si se hace una cosa bonita que la gente en la tarde se pueda estar reunida ahí estos cuando yo llegue ahí estaban los habían comprado para ponerlos en parques y había un montonazo casi en todas las partes que hemos llevado y todavía hay ahí ,le llevamos como trece al colegio de Bebedero unas muy lindas que hay ahí esas se las llevamos nosotros, también a Nueva Guatemala a la iglesia le habíamos puesto ,y hay algún otro lugar que le llevamos con mesita creo que a ustedes Roger con mesitas unas pero vamos a ver cómo está el Níspero yo voy a dejárselas, están trabajando en lo que es la asociación de desarrollo de Barrio Unión ,San Martín y ese grupo de San Cristóbal muy esforzado gracias a Dios este bueno yo no sabía que existía eso luego el comunicado a la alcaldía y yo dije aquí está para esta gente ,hoy me dijo doña Teresita que van bien enfocados ,hoy le firmamos un acuerdo de apoyo de la Municipalidad ,administrativo como maquinaria y diciéndole que el terreno ya está por acuerdo del Concejo pasaba a ellos que nada más estamos esperando a Viviana para que nos haga el traspaso de ese terreno a la municipalidad para que tengan luz verde ,si pegamos ahí va a ser muy bueno ojala que fueran los 500 millones y estamos trabajando en el mercado eso va a quedar bonito van a ver ,ya sustituimos la tierra que había ahí, le dimos vuelta porque lo que estaba encima se puso ahora abajo y se aplano y se le ha puesto graba y ahora le vamos a poner un material liviano para poner el asfalto, creó que le va a ir dando cara al mercado estamos en conversaciones ,hoy estuve hablando con el arquitecto que ese muchacho es muy bueno ,muy callado pero bueno vale la pena que ustedes hubieran acordado de nombrarlo, él es el que lleva toda la carga y ahora en el mercado y él quiere cortar y arreglar unas cosas y le dije vamos y nos reunimos primero con la gente y les decimos, vamos a ver cómo hacemos para que trabaje la gente en la noche y en el día puedan tener abierto ,pero esta Municipalidad si logramos a la salida invertir estos dineros ahí le vamos a dejar a Cañas un mercado con una cara diferente y eso gracias a que hay buena relación porque si ustedes no me aprueban las cosas no puedo hacer nada y a mí la obligación de ir viendo que tenemos que hacer y ese es el fruto de que no peleamos muchas gracias.-

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Regidor Nelson Delgado

Aquí solo sumamos, tenemos alguna pregunta para el señor alcalde con respecto al informe.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Aunque estamos en informes pero decirles hoy hable con el presidente de la Asociación de Desarrollo de Solania ,ahora que estaba con Roger y con Quesada ;decirle a Eneida yo le comente al compañero Alvarado, pero tal vez usted que tiene un poco más de contacto con el presidente de la asociación, yo mañana voy a llamar a ver si me dan la cita con el ministro de transporte, pero yo quiero que ustedes me acompañen que venga alguien de la asociación y alguien del pueblo ,y quiero que me apoyen en eso voy a ir a decirle Jeiner me puede ayudar para decirle a alguna persona de San Juan que le guste caminar porque el maestro se sube allá con la bandera y no quiso ni sembrar árboles en la escuela ,arboles regalados y no quiso, que pena pero así es con este muchacho que vive ahí cerca para entrar en el matadero Danilo Jaén tal vez quiera ir, para que me llame y diga yo voy a ver si hacemos ,hoy me llamaron de CONAVI diciéndome Lizanías es que el ministro dice que usted se está quejando que no le han dado 5000 metros de piedra, jamás yo no he pedido eso ,400 vagonetas más o menos son 5000 metros de piedra y le digo no yo lo que pedí son 2000 toneladas de asfalto, resulta que ese material está perdido no saben que es lo que están haciendo y le digo no vaya y lo buscan es esa ruta y le hice ver que no es mentira que esta Municipalidad mando 2 vagonetas de material allá para echarle, porque ya el bus patinaba en unos huecos va a ser posible yo digo que vamos a tener que hacernos sentir porque a veces CONAVI ,hay empresas que apelan y apelan y están en esa majadería ,entonces que busquen alguna manera de agilizar las cosas ,muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tenemos otros informes, señora regidora Herrera tiene la palabra.-

Regidora Yajaira Herrera

Muchas gracias señor presidente, les voy a leer el informe de la sesión ordinaria de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, empezando con un cordial saludo de

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

parte de todo el directorio, en la primera audiencia que se tiene el sábado del doctor Angulo que es el director del Centro de Salud de Nicoya, también tuvimos a don Marvin Palma Lostalo ,él también estuvo en la Federación y pues también se habló del centro del Hospital de Liberia y la Federación en ese momento tomo un acuerdo donde la Federación a darle un voto de apoyo para solicitar especialistas tanto al Hospital de Nicoya, al área de Cañas y Liberia se va a solicitar que se amplíen las instalaciones porque emergencias del Hospital de Liberia colapso y Cañas tiene el espacio pero los especialistas no vienen al cantón, porque ellos dicen que hay poco desarrollo y vienen por horas ,las plazas no tienen propiedad nadie viene a esas plazas ,pero si se han abierto varias especialidades en forma esporádica o por días ,la Federación también está apoyando a estos 3 centros de salud de Nicoya, Liberia y Cañas ,también se acuerda invitar a Cecilia Sánchez Romero ministra del Ministerio de Justicia y Paz a una reunión a Nicoya y con todos los alcaldes ,para que el señor alcalde ahí le va a llegar la convocatoria con doña Cecilia Sánchez Romero y vamos a invitar a esta señora y todos los alcaldes porque van a traer una nueva cárcel para Guanacaste y el destino es el cantón de Nicoya ,todos los pobladores del cantón de Nicoya se están en contra sin embargo dentro del Concejo Municipal ya tienen dos regidores que si están a favor de hacer la cárcel en Nicoya y también la Federación ha dado su punto de vista y ha dicho no cárcel para Guanacaste, ya tenemos dos ,una de hombres y una de mujeres en Liberia y eso no trae ningún beneficio a la provincia ,entonces la Federación se va a pronunciar y va a invitar a todos los alcaldes junto con la ministra del Ministerio de Justicia y Paz para hablar del tema ;ellos dicen que este tema viene desde 1990 no es un tema de este Gobierno ,ni de esta administración y se tiene que ejecutar puesto que está dentro del PAO, contarles que la Federación se queda sin abogado ya no va a tener abogado el señor Ruiz ,él trabajaba en la Municipalidad de Liberia y se cierra la plaza ,el compañero tiene una enfermedad y ha dicho que no va a trabajar más; entonces la Federación para ahorrar dinero cierra la plaza y se va a contratar por servicios profesionales y se está gestionando para que el abogado de la Federación sea el señor José Ángel Acon Wong que es cañero el pasaría a ser nada más contratado por servicios pero no un funcionario directo de la Federación; entonces Viviana va a hacer todos los trámites y ella va a averiguarse ,si autoriza a la directora ejecutiva para que ella haga todos los trámites para

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

la contratación de abogado; también otra de las cosas que se realizo es que la Federación quiere que este Concejo Municipal realice un criterio jurídico ,ella menciona que si necesitamos ayuda por parte de ella, ella vendría a explicarnos que es lo que realmente lo que la Federación quiere ,necesitamos que demos un criterio jurídico porque nos pusieron un recurso a la Sala Constitucional y este recurso no creo que sea tan bueno cuando les cuente, que es?, lo puso Holcim la compañía de cemento ,recuerden que la Federación consigue el transporte de cemento para todas las Municipalidades de ese porcentaje que se traslada para la Municipalidad tiene que devolverle un porcentaje a la Federación ,ese fue el acuerdo en aquel entonces Holcim dice que ellos no cumplen porque dicen que ninguna Municipalidad hizo una nota diciendo que aceptaban el impuesto al cemento, eso entonces es una inconstitucionalidad entonces por no haber dado las Municipalidades una nota diciendo que ellos aceptan este impuesto, ellos dicen que se tiene que quitar el impuesto del cemento a las Municipalidades ,el directorio de la Federación está preocupado porque eso es un dinero que les entra a las Municipalidades que no es poquito, aquí traigo el informe que es bastante dinero lo que recibe cada Municipalidad y si no me equivoco la Municipalidad de Cañas recibe aproximadamente 192 millones anuales ;si nosotros debemos de hacer un criterio jurídico diciéndole a esta acción de institucionalidad de que la Municipalidad si quiere recibir este impuesto del cemento porque Holcim dice que esto hace que este impuesto se quite y que las Municipalidades dejarían de percibir, él de Cañas es Cemex pero no es el que le interpuso es Holcim ;tenemos este recurso Cañas dejaría de percibir 195,446 ,083 esto es bastante dinero que a la alcaldía en buena hora le sirve, es bastante, ellos quieren que nosotros nos reunamos y que enviemos esta nota a jurídicos y que podamos darle el apoyo a la Federación para pelear este dinero que también es de las Municipalidades; también se acordó solicitar un representante a la Comisión Nacional de Emergencias para venir a ver el dique de Nosara se inunda ,es una zona de alto riesgo y le hicieron un dique con cemento según especialistas no muy bien visto posiblemente entonces se va a solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias que haga un estudio, parece ser que el dique no está bien confeccionado y en una llena podría fallar, esos son los puntos principales que está trabajando la Federación y también yo hable al directorio sobre la explicación del topógrafo, porque yo les dije que esta Municipalidad había solicitado al

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

topógrafo para ir a medir un terreno de la Escuela de Bebedero ,del Colegio es de una entidad del MEP, la directora ejecutiva me hizo todo una explicación y en actas consta porque el topógrafo de esta Federación no puede ir hacerle un estudio al MEP; porque esos son terrenos del MEP no son de la Municipalidad, ella menciona que si le damos audiencia puede venir el próximo lunes y ella va explicar que es lo que la Municipalidad le transfiere a la Federación porque no es que la Municipalidad le paga una cuota sino un porcentaje del impuesto del cemento que se le transfiere a la Municipalidad y también vendría a explicar porque el no al topógrafo a realizar el trabajo en Bebedero ,yo le dije que nosotros no entendíamos porque y ella está en disposición de venir ,señores regidores si ustedes están de acuerdo en que ella venga el próximo lunes que le demos audiencia ,ella vendría a explicar las dos situaciones y también le podríamos decir que nos amplié este asunto de la acción de inconstitucionalidad que también me parece que sería importante que ella venga a ampliar, puesto que ella es la que domina el tema; ése sería mi informe señor presidente y si tienen alguna pregunta con mucho gusto.-

Regidor Nelson Delgado

Estamos en otros informes, alguien más con otros informes? Pasamos a asuntos varios

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tenemos una invitación que dice:

INVITACIÓN

*La Supervisión Escolar y los
Directores (as) de los Centros
Educativos del Circuito 01 de Cañas,
Guanacaste, tienen el gusto de
invitarle a participar del Acto Cívico
del 15 de setiembre de 2015, con
motivo del 194 Aniversario de la
Independencia Nacional.*

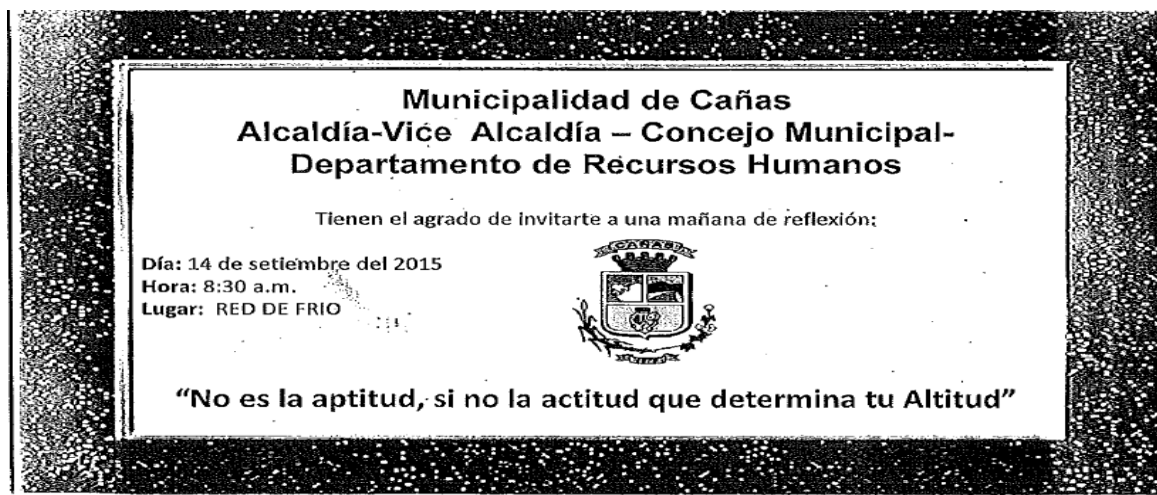
Día: Martes 15 de setiembre de 2015

Hora: 7:30 am

Lugar: Atrio de la Iglesia Católica

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Para los señores del Concejo, síndicos sub síndicos, todos quedan invitados. Yo le pediría a doña Thais que me represente el 15, doña Thais, tiene palabras porque aquí viene el Concejo; entonces sería la regidora Herrera que me represente para que dé el discurso, está bien regidora Herrera de acuerdo nos va a representar y también recuerden que están invitados todos los miembros del Concejo, Tengo otra invitación que dice:



El día del Régimen Municipal, el día 14 a las 8 y 30 de la mañana en la red de frio, señores síndicos, regidores, los que tengan gusto de asistir. Les voy a leer la agenda:

AGENDA

Día 14 de setiembre del 2015.

HORA	ACTIVIDAD
08:30 a.m.	Inscripción y confirmación de participantes.
9:00 am	Inicio de la actividad Palabras del Alcalde Municipal Lizanias Zúñiga López Palabras del Presidente del Concejo Municipal Nelson Delgado.
09:10 a.m.	Inicio de la actividad " Tema "Desarrollo de Actitudes Positivas"
10:10 a.m.	Refrigerio
10:40 a.m.	Tema: "¿Cómo hacer del trabajo una aventura desafiante y divertida?"
11:40 a.m.	Entrega de Reconocimiento a los funcionarios.
12:30 md	Almuerzo
01:30 p.m.	Tarde Libre

“El talento individual gana partidos, pero el trabajo en

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Compañeras también tengo una nota de Anita Sing Con Para mañana a la 1:00 de la tarde señores regidores, yo quería que estuviera el señor alcalde o la vicealcaldesa que nos acompañe a esa reunión, recibirla aquí a la 1:00 de la tarde a la señora directora regional del Banco Popular, don Adolfo nos acompaña mañana a la 1:00, que este el abogado y Joselyn y el señor alcalde, mañana a la 1:00 para reunirnos con los del Banco Popular. No tenemos más asuntos varios pasamos a mociones y acuerdos.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

1- Considerando Invitación Taller UNED, RECOMM y IFAM.-

ACUERDO 01-418-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA REGIDORA ALICIA BOLIVAR RUÍZ Y SEÑORA SINDÍCA ANA MIRANDA MIRANDA PARA QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD EL MIÉRCOLES 09 SEPTIEMBRE, CON SUS RESPECTIVOS VIÁTICOS Y COORDINEN TRASPORTE CON EL SEÑOR ALCALDE. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 02-418-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, A 2 DÍAS DE VACACIONES 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y NOMBRAR A LA SEÑORA KAROL RUÍZ RODRÍGUEZ COMO ALCALDESA a.i, LOS DÍAS 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE 2015. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 03-418-2015

SE ACUERDA AUTORIZAR 100 HORAS DE BACK HOE PARA QUE COLABORÉ CON AYA EN LA EMERGENCIA DEL FENÓMENO ENOS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4- Considerando oficio CCDR00204-15, enviado por Comité de Deportes de Cañas, Plan Operativo 2016.-

ACUERDO 04-418-2015

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

SE ACUERDA APROBAR EL PLAN OPERATIVO 2016, DEL COMITÉ DE DEPORTES DE CAÑAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5- Considerando oficio OFC-PRV-31-15 Licitación Abreviada N° 2015LA-000003-01 Suministro mano de obra, Materiales, herramientas y Equipo para realizar Set de Rampas tipo Skate park.-

ACUERDO 05-418-2015

SE ACUERDA ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2015LA-000003-01 “SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA REALIZAR SET DE RAMPAS, TIPO SKATE PARK EM POLIDEPORTIVO LA SABANA” AL OFERENTE CONSTRUIR E Y M COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-559571, POR UN MONTO DE ¢32,625,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6- **CONSIDERANDO** Oficio FH31-15, enviado por Fundación Hagnauer. SE DA POR RECIBIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7- **CONSIDERANDO** Oficio DREC-791-09-2015, enviado por Aura Yamileth López Obregón Copia de Oficio DREC-785-08-2015. SE DA POR RECIBIDO Y SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN AL EXPEDIENTE DE COMISIÓN DE JURÍDICOS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8- **CONSIDERANDO** Carta enviada por Asociación Cívica de San Miguel de Cañas, Solicitud de permiso de actividad bailable y patente temporal de licores.-

ACUERDO 08-418-2015

SE ACUERDA DAR PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 EN EL SALÓN MULTIUSO DE SAN MIGUEL DE CAÑAS. CON (4 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA YAJAIRA HERRERA)

JUSTIFICACIÓN DE VOTO DE YAJAIRA:

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

No tengo muy claro sí el permiso de funcionamiento del salón es lo mismo que el permiso de eventos masivos; por eso justifico mi voto ya que una cosa es el permiso de funcionamiento y otra cosa es el permiso de eventos masivos, para mí no tiene concordancia uno con el otro.

APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

ACUERDO 09-418-2015

SE ACUERDA APROBAR UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICORES PARA HACER EXPLOTADA EN EL SALÓN MULTIUSO DE SAN MIGUEL DE CAÑAS, LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, SOLICITADA POR EL SEÑOR RICARDO GÓMEZ ARAGÓN. (4 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA YAJAIRA HERRERA)

JUSTIFICACIÓN DE VOTO DE YAJAIRA:

No tengo muy claro sí el permiso de funcionamiento del salón es lo mismo que el permiso de eventos masivos; por eso justifico mi voto ya que una cosa es el permiso de funcionamiento y otra cosa es el permiso de eventos masivos, para mí no tiene concordancia uno con el otro.

APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

10- CONSIDERANDO nota enviada por Eyleen Muñoz Castro, Directora Escuela Río Corobici.-

ACUERDO 10-419-2015

SE ACUERDA NOMBRAR COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA RÍO COROBICI DE CAÑAS: MARÍA LUISA PICADO SALAZAR CÉDULA N° 5-305-886, FALON LÓPEZ LÓPEZ CÉDULA N° 5-336-706, ISABEL SALGUERA OCHOA CÉDULA N° 1-755-520, JENNIFER VILLALOBOS BARRERA CÉDULA N° 5-354-895.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

11- CONSIDERANDO Nota enviada por vecinos de Coco de Lajas.-

ACUERDO 11-418-2015

SE ACUERDA TRASLADAR NOTA A LA ADMINISTRACIÓN, CON COPIA A LA JUNTA VÍAL CANTONAL PARA QUE LE DEN RESPUESTA A LA MISMA; TAMBIÉN SE LE CONTESTA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LA NOTA FUE

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

TRASLADADA A LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS PARA QUE SEA VALORADA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12- **CONSIDERANDO** oficio DE-1709-08-2015, enviado por UNGL, Invitación a taller. SE DA POR RECIBIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13- **CONSIDERANDO** Oficio DH-CGA-0639-2015, enviado por Defensoría de los Habitantes, Invitación a Foro. SE DA POR RECIBIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14- **CONSIDERANDO** Oficio DE-E-338-15 enviado por CONAPDIS.-

ACUERDO 14-418-2015

SE ACUERDA TRASLADAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD, PARA QUE BRINDEN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PRÓXIMO LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2015 Y ASÍ EL CONCEJO MUNICIPAL PODER CONTESTAR AL CONAPDIS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15- **CONSIDERANDO** Nota enviada por INEC, Comunicado de Prensa. SE DA POR RECIBIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16- **CONSIDERANDO** Oficio DFOE-DL-0813, enviado por Contraloría General de la República, Informe. SE DA POR RECIBIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17- **CONSIDERANDO** Oficio 182-2015 LMAV, enviado por Comité de Infraestructura.-

ACUERDO 17-418-2015

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO, Y SE ADJUNTA NOTA AL EXPEDIENTE DE COMISIÓN DE JURÍDICOS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

18- **CONSIDERANDO** Consulta Expediente N° 18.719: “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES”.-

ACUERDO 18-418-2015

SE TRASLADA NOTA A LA COMISIÓN DE LA MUJER, PARA QUE BRINDE UN CRITERIO DE LA MISMA AL CONCEJO MUNICIPAL, SE INVITA A REUNIÓN EL 8 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 3:00 P.M. E INVITAR A LA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD ERICKA CABEZAS RAMOS, ALCALDE, VICEALCALDESA Y ABOGADO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19- **CONSIDERANDO** invitación enviada por Supervisión Escolar del Circuito 01 de Cañas.-

ACUERDO 19-418-2015

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y SE AUTORIZA A LA REGIDORA YAJAIRA HERRERA REPRESENTANTE EN DICHO ACTO EL 15 DE SEPTIEMBRE, AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20- **CONSIDERANDO** invitación del CECUDI, SEDA POR RECIBIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21- **Considerando nota enviada por el señor Wilbert Bolívar Barahona.-**

ACUERDO 21-418-2015

SE ACUERDA enviar nota a concejo de transporte público manifestando lo siguiente:

PRIMERO:

El transporte público es un sistema integral de medios de transportes de uso generalizado, capaz de dar solución a las necesidades de desplazamientos de las personas.-

ACTA 418-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

SEGUNDO:

En relación con lo anterior, este Concejo muestra su preocupación ya que al no haber servicio de transporte público urbano en nuestro cantón; esto incide de manera directa sobre la calidad de vida de sus habitantes.-

TERCERO: El Concejo Municipal considera que es la alternativa más barata para viajar y solidaria para trasladarse dentro del casco urbano y sus alrededores; así como al CAIS (Centro de Atención Integral de Salud de Cañas).-

CUARTO:

Es relevante indicar que es una solución más eficaz a los problemas de movilidad.-

POR LO TANTO: solicitamos urgentemente poder contar con un servicio público urbano, confiable, cómodo y de calidad que pueda ser utilizado diariamente; tanto por los vecinos de Cañas como visitantes que llegan a conocer nuestro cantón.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Al ser las siete y cincuenta y seis minutos de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal